

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 24 de mayo de 2010

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Según decisión adoptada en el día de hoy por su Consejo de Administración, Zeltia S.A., ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración, en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avda. del Aeropuerto, 772, Cotogrande – 36318- Vigo, (Pontevedra), el día **29 de junio de 2010**, a las 12:00 p.m. en segunda convocatoria por no ser previsible que se reúnan el quórum de constitución para la primera convocatoria que se fija para el día 28 de junio de 2008 a las 12:00 p.m., en el mismo lugar, todo ello bajo el siguiente Orden del Día:

I. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ZELTIA, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2009, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales:

2.1. Modificación de los siguientes artículos estatutarios incluidos en la Sección 1ª del Capítulo III (De la Junta General): 16º (Convocatoria de la Junta), 17º (Facultad y obligación de convocar. Orden del Día), 21º (Constitución de la Junta), y 28º (Acta de la Junta).

2.2. Modificación del artículo 38º (Retribución de Administradores) incluido en la Sección 2ª del Capítulo III (El Consejo de Administración).

2.3. Modificación del artículo 43º (Ejercicio económico. Contenido, formulación y aprobación de las Cuentas Anuales) incluido en el Capítulo IV (Cuentas Anuales. Obligaciones).

Tercero.- Modificación de los artículos 4º (Publicidad de la convocatoria), 8º (Constitución de la Junta General), y 15º (Terminación y acta de la Junta) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Fijación del número de Consejeros. Reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.1. Fijación del número de Consejeros.

4.2. Reelección de D. José Mª Fernández de Sousa-Faro.

4.3. Reelección de D. Pedro Fernández Puentes.

- 4.4. Reelección de JEFPO, S.L.
- 4.5. Reelección de D. José Antonio Urquizu Iturrarte.
- 4.6. Reelección de D. Santiago Fernández Puentes.
- 4.7. Ratificación y nombramiento de D. Ión Jáuregui Bereciartúa.
- 4.8. Nombramiento de D. Carlos Solchaga Catalán.
- 4.9. Nombramiento de D. José María Bergareche Busquet.

Quinto.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.- Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de acciones para el ejercicio 2011 destinado a directivos y empleados del Grupo que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2010, con un límite máximo total de acciones de Zeltia, S.A. a entregar en aplicación de este plan de 350.000.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Noveno.- Presentación del Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogidas en el Informe de Gestión.

Está previsto que la Junta se celebre en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2010.

En relación con el punto Cuarto del Orden del Día de la Junta, cabe señalar que estando próxima la fecha de caducidad de su nombramiento como Consejero, D. Carlos Cuervo Arango Martínez ha manifestado su deseo de que no se proponga a la Junta General su reelección debido a motivos personales y profesionales. El Consejo de Administración ha acordado aceptar la petición de D. Carlos Cuervo Arango Martínez de no ser propuesto para la reelección en su cargo de miembro del Consejo de Administración, entendiéndose caducado su cargo de miembro del Consejo de Administración a la finalización de la Junta General a que se refiere la presente comunicación.

Se adjunta al presente escrito, el texto de las propuestas de acuerdo que someterá el Consejo de Administración a la aprobación de la referida Junta, así como los informes de Administradores relativos a los puntos Segundo (Informe sobre la modificación de los Estatutos Sociales), Tercero (Informe sobre la modificación del Reglamento de la Junta General) y Noveno (Informe Explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores) del Orden del Día.



José Abascal, 2 – 1ª
Tel.: 34 91 444 45 00
Fax.: 34 91 593 29 54
28003 MADRID

Igualmente se informa que el citado Consejo de Administración ha facultado al Presidente del Consejo de Administración para determinar la fecha de publicación del anuncio de convocatoria en el BORME y en los medios de comunicación, estando previsto en principio que la referida publicación tenga lugar el próximo miércoles 26 de mayo de 2010.

Asimismo al menos desde el día de la publicación del anuncio de convocatoria, la documentación correspondiente a la citada Junta estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social y en la página web de la Sociedad (www.zeltia.com).

ZELTIA, S.A.